

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****13418** *UNIARTE, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el pasado 20 de septiembre de 2013 acordó, por mayoría del 94,95% del capital presente y representado, reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 3.558.355,20 euros, quedando en consecuencia éste fijado en la cantidad de 203.424 euros.

Las finalidades de la reducción es el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

La reducción de capital se ha llevado a cabo por reducción del valor nominal de las acciones, que ha pasado de 120,20 euros a 6,50 euros por acción.

Como consecuencia de la reducción acordada, se dio nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Ocaña (Toledo), 29 de octubre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Manuel Encinas Pliego.

ID: A130062108-1